

G-10 - 2 mans 4 us a si cus os suit sup of suit sup of

GRASSO FOLÉTICO MORPENDUNTS

MO SE PUBLICA LOS BIAS SIQUIENTES Á LOS FESTIVOS

à quim es dete disjo

No to deventure has attigued for

C 1900 M DAME GODY'S

Año VI

Sábado 20 de Agosto de 1898

Núm. 1681

Modelación de actualidad

DEL «CORREO DE MADRID»

NO LO MERECEN

Extrañará á muchos que el pueblo español no haya estallado en terrible protesta ante la pérdida casi completa de su poderío colonial, recuerdo último de su paso por América; mas los que tal extrañen, no deben acusarle de falta de energía ni vitalidad, pues una y otras son las excusas á que obedece esta indiferencia, y por mejor decir esta serenidad con que ha recibido la noticia de la catástrofe, que aun cuando algunos la hayan revestido con los más negros colores, la opinión general no ha participado de esos pesimismos ni se ha

retorcido de dolor ante la pérdida de esas hijas desleales.

La opinión lo que siente y lamentará siempre es que para llegar á este resultado, se hayan sacrificado tantos miles de hombres, y se hayan impuesto al Tesoro las cargas inmensas que supone una guerra sostenida á tantas leguas de la Península, y como para ella pesan más los sacrificios esterilizados en perseguir una obra imposible, que lo que puedan suponernos Cuba y Puerto Rico, ha visto sin gran penapor qué no decirlo—la pérdida de las dos Antillas, pérdida que ha venido á poner fin á esa série de sacrificios que ha venido soportando nuestro pueblo.

El vergonzoso ejemplo de lo ocurrido en Puerto Rico, bastaría por sí solo para no sentir el menor dolor ante la desaparición de nuestro dominio en las Antillas, ya que después de alardear constanteme te de un patriotismo á toda prueba y de una fidelidad constante á la madre patria, han sembrado de flores el paso del enemigo dejando abandonado á sus propias fuerzas á nuestro heróico ejército que no tenía otro remedio que sucumbir ante la enorme desproporción de fuerzas y ante la defección de los naturales del país.

Si no de tanto relieve, tampoco deja de prestarse á amargas consideraciones el hecho de que la población de Santiago niegue toda clase de auxilios á nuestros soldados que hace poco derramaban en su defensa una sangre gloriosa, digna de correr en mayores empresas que en la defensa de un pueblo de traidores.

La historia de esta última y definitiva guerra que hemos sostenido por defender la causa del orden en Cuba, está plagada de ejemplos como los citados, pues no parece sino que ha habido especial empeño en pagar del peor modo posible los sacrlficios de España.

Aun conociendo que era la muerte de industriosas regiones españolas, se concede á la grande y la pequeña Antilla una autonomía la más ámplia y generosa que pudieran desear, y todos los actos del Gobierno autonómico han sido de contínua hostilidad y molestia para Esp ña.

nol no haya estallado en terrible protesta ante la pérdida casi completa de su poderío colonial, recuerdo último de su paso por América; mas los que tal extrañen, no deben acusarle de falta de energía ni vitalidad, pues una y otras son las excusas á que

Tal fué la labor del primero y último Gobierno de la autonomía cuyo postrer sa ludo á España ha sido pedir al Tesoro la friolera de ¡¡cuatro millones de pesos!!

Ante la elocuencia de estos hechos no puede pedirse á nuestro pueblo que se des-

haga en lamentaciones de dolor por la pérdida de sus colonias en América, que de tal modo han sabido pagar sus generosidades y sacrificios.

Filipinas

Más detalles de la rendición de Manila

Telegrafían de Nueva York las siguientes noticias, que hay que poner en cuarentena:

El bombardeo de Manila principió contra

el fuerte de San Antonio Abad en Malate. El Olympia principió disparando cuatro granadas de á ocho pulgadas, que resultaron cortas.

Un fuerte aguacero quitaba la vista y hacía imposible afinar la puntería.

Rompieron sucesivamente el fuego el Raleigh, el Petrel y el Callao, afinando cada vez más la puntería, y midiendo las distancias hasta colocarse á 3.000 metros de la baterías de la costa y de las trincheras.

En total, los barcos americanos lograron meter en una y otras la enormidad de 207 granadas.

Así se explica el número enorme de bajas que han tenido los defensores de Manila. Las baterías españolas respondian al fuego, y aun concentraron el de su artillería contra el Callao, pero no lograron hacerle

El bombardeo cesó á las diez y treinta y dos minutos de la mañana.

Entonces la infanteria americana, protegida por una batería, asaltó las trincheras, y después de tomarlas avanzó en dos columnas paralelas, por la playa y por la calle Real de Malate, primero, y de la Ermita después. La columna que iba por la calle Real marchaba con bandera desplega da y tocando la música hasta llegar á la Luneta, soportando el fuego de los españo

Al medio día desembarcó el general Merrit, à quien acompañaban el teniente Brumby y el inspector general Whittear.

El teniente Brumby marchó bajo bandera de parlamento á conferenciar con el general Jáudenes y á someterle las condiciones en que los americanos exigían la capitulación de Manila.

El general Jáudenes se encontraba á la sazón en la sacristía de una iglesia que estaba llena de mujeres y niños. Allí le encontró el teniente Brumby

Trasladáronse ambos al magnífico palacio del Ayuntamiento, que desde hace tiempo viene sirviendo de residencia de los capitanes generales de tro de la ciudad murada, y allí se pusieron de acuerdo sobre las siguientes bases de capitulación, que fueron las adoptadas.

«Los oficiales españoles quedarán en Manila en libertad, bajo palabra de honor de no fugarse y conservando su armamento. Se mantendrán de los víveres que posean los españoles, mientras duren; cuando se acaben dichas provisiones, el manteni-

miento de los oficiales españoles correrá á cargo de las autoridades norteamericanas.

»Serán devueltas á la nación española

todas las propiedades del Estado.

»La futura situación de las tropas españolas será decidida en negociación entre
los gobiernos de ambos países.

»Queda à la voluntad del general Merrit el conservar ó devolver à España el armamento de que ahora se incauta.»

Firmaron el documento, por parte de los Estados Unidos el general Greene, el inspector Wittear, el coronel Crowder y el capitán Lamberton; y por parte de los espanoles el auditor general D. Nicolás de la Pena y Cuellar y los coroneles D. José María Laguen y Feliu y D. Carlos Reyes Rich.

En cuanto fueron firmadas estas capitulaciones, el teniente Brumby y dos marinos yankees procedieron á izar la bandera americana sobre la Fuerza de Santiago, el célebre baluarte situado al Norte de la ciudad murada, en presencia de una grande y silenciosa muchedumbre.

Una compañía de infantería yankee con bandera y música fué á custodiar la bandera.

La banda, al llegar, tocó el himno nacional norteameric no La bandera estrellada. Las tropas americanas de la ocupación entraron después.

Acampan en las calles á pesar de la lluvia que cae in esantemente.

Temen, sin duda, ser víctimas de una sorpresa por parte de los españoles ó de los

tagalos, si se acuartelan.

En calidad de prisioneros de guerra de los norteamericanos hay once mil españoles

y tropa indígena.

De ellos siete mil soldados y el resto voluntarios.

El armamento entregado son: 20.000 fu siles Mauser, 3.000 Remington. 18 cañones modernos y muchos viejos é inservibles.

Los yanquis también se han incautado del parque de artillería

Antes de que se firmara la capitulación, los españoles condujeron al cañonero Cebú, llevando izada la bandera española, á la desembocadura del Pasig. Allí lo rociaron abundantemente con petróleo y grasa y le prendieron fuego.

Los yankees trataron de apoderarse de él, pero les fué imposible, porque el barco ardía por todas partes. No tardó en hundirse en el mar.

Igualmente destruyeron los españoles va rios lanchones que tenían armados en guerra

El día 14, veinticuatro horas después de haberse firmado las capitulaciones, los in surrectos atacaron á los españoles en los suburbios de la ciudad.

Habo bastante combate, pero fueron al fin rechazados.

Este acto de audacia de los insurrectos ha irritado randemente al general Merrit, el cual les ha prohibido que entren en Manila.

La partida de Castellón

Leemos en El Regional:
«Ni un rumor, ni una noticia oficial, po

de la partida levantada en armas en Alcala de Chisvert.

Sin duda se habrá evaporado ó la tendrá guardada en la caja de caudales alguno de los famosos alcaldes interinos nombrados por el pou sego, para que ahora sirvan con desmedida leultad á las autoridades y fueran como debían seguros auxiliares de las fuerzas que en busca de la tal partida llegaron al rincón más escondido de las intrincadas sierras llamadas Atalayas.

Dijimos mucho antes del levantamiento de la partida de Alcalá, que esos alcaldes eran un mochuelo con el que cargaría la autoridad militar, si algún día necesitaba de los servicios de esas famosas y dinásticas alcaldías que habían llegalo à tales por las asquerosas miserias de la fune ta política aquí seguida por los fusionistas.

El día ha llegado, y cuanto di imos ha resultado cierto.

Cuanto ocurre hoy con la partida de Alcalá no es nada comparado con lo que nos espera en día no lejauo, si la autoridad militar no arregla ese cotarro confeccionado en mal hora por la autoridad civil que, mal aconsejada y peor representada, hizo concejales en la inmensa mayoría de los pueblos de esta provincia á una porción de individuos manifiestamente adversarios de las instituciones.

El Diario oficial

El de ayer contiene las siguientes Reales órdenes y disposiciones:

Disponiendo que los generales, jefes y oficiales que hayan de incorporarse á sus destinos con motivo de no ser necesarios sus servicios donde actualmente los prestan en comisión, así como las fuerzas é individuos sueltos que regresan á sus guarriciones habituales desde las en que hoy se encuentran, verifiquen sus viajes por vías terrestres y marítimas por cuenta del Estado, y que los pluses de campaña que devenga el citado personal cesen al incorporarse à sus destinos ó guarniciones.

—Dejando sin efecto la circular de Abril último que suspendía hasta nueva orden la concesión de licencias por motivos que no fueren de salud.

—Concediendo licencia trimestral para que marchen á sus casas, por ferrocarril y cuenta del Estado, á los individnos que de ben regresar á Cuba y Puerto Rico, y hoy se encuentran en expectación de embarque.

se encuentran en expectación de embarque.

—Disponiendo que desde luego regresen á los puntos de su habitual residencia en la Península todas las fuerzas de las diversas armas y cuerpos que, perteneciendo á este ejército, prestan actualmente sus servicios en las islas Baleares y Canarias, donde ya

no son necesarios.

— Disponiendo que los regimientos de artillería de sitio y montados, y los batallones de zapadores minadores que se encuentran ahora en Córdoba, campo de Gibraltar Vigo, Coruña, Alicante, Tarragona y Ceuta en previsión de lo que hubiera podido suceder, regresen á los puntos donde se encentrabar entres.

contraban antes.

—Disolviendo la brigada de la Palmas

- 864 <u>-</u>

tillo, pues no es posible vivir una hora con quietpd en él.

Don Fernando despartió al cuadrillero y á Don Quijote, y con su gusto de entreambos les desenclavijó las manos, que el uno en el collar del sayo del uno, y el otro en la garganta del otro bien asido tenían; pero no por esto cesaban los cuadrilleros de pedir su preso, y que les ayudasen à dársele atado y entregado à toda su voluntad, porque así convenía al servicio del Rey y de la Santa Hermandad, de cuya parte de nuevo les pedían socorro y favor para hacer aquella prisión de aquel robador y salteador de sendas y de carreras.

Refase de oir decir estas razones Don Quijote, y con mucho sosiego dijo:

Venid acá, gente soez y mal nacida, isaltear de caminos llamáis al dar libertad á los encadenados, soltar los presos, acorrer á los miserables, alzar los caídos, remediar los menesterosos?

¡Ah gente infame, digna por vuestro bajo y vil entendimiento que el cielo no os comunique el valor que se encierra en la caballería andante, ni os dé á entender el pecado é ignorancia en que estáis en no reverenciar la sombra, cuan - 865

to mas la existencia de cualquier caba-

Venid acá, ladrones en cuadrilla, que no cuadrilleros, salteadores de caminos con licencia de la Santa Hermandad, decidme, ¿quién fué el ignorante que firmó mandamiento de prisión centra un tal caballero como yo soy?

¿Quién el que ignoró que son exentos de todo judicial fuero los caballeros andantes, y que su ley es su espada, sus fueros sus bríos, sus premáticas su voluntad?

¿Quién fué el menteca;o, vuelvo á decir, que no sabe que no hay ejecutoria de hidalgo con tantas preeminencias ni exenciones como la que adquiere un caballero andante el día que se arma caballero y se entrega al duro ejercicio de la caballería?

¿Qué caballero andante pagó pecho, alcabala, chapin de la reina, moneda forera. portazgo, ni barca?

¿Qué sastre le llevó hechura de vestido que hiciese? ¿Qué castellano le acogió en su casti-

llo, que le hiciese pagar el escote?
¿Que rey no le asentó á su mesa?
¿Qué doncella no se le aficionó, y se

<u>868</u> —

era mandado, y que una vez preso, siquiera le soltasen trescientas.

Con todo eso, dijo el cura, por esta vez no le babéis de llevar, ni aun él dejara llevarse, á lo que yo entiendo.

En efecto, tanto les supo el cura decir, y tantas locuras supo Don Quijote hacer, que más locos fueran que no él los cuadrilleros, sino conocieran la falta de Don Quijote; y así tuvieron por vien de apaciguarse y aun de ser medianeros de hacer las paces entre el barbero y Sancho Panza, que todavía asistían con gran rencor a su pendencia.

Finalmente, ellos como miembros de justicia mediaron la causa y fuéron árbitros della, de tal modo que ambas partes quedaron, sino del todo contentas á lo ménos en algo satisfechas, porque se trocaron las albardas, y no las cinchas y jáquimas; y en lo que tocaba á lo del miembro del Mambrino, el cura á so capa y sin que Don Quijoto lo entendiese, le dió por la vacía ocho reales. y el barbero le hizo una cédula de recibo, y de no llamarse á engaño por entónces ni por siempre jamás amen.

Sosegadas pues estas dos pendencias, que eran las más principales y de más - 861 -

dicho. En fin, fué acordado por Don Fernando dijese á los criados de Don Luis quién él era, y como era su gusto que Don Luis se fuese con él al Andalucía, donde de su hermano el marqués sería estimado como el valor de Don Luis merecía, porque desta manera se sabía de la intención de Don Luis que no volvería por aquella vez á los ojos de su padre, si le hiciesen pedazos.

Entendida pues de los cuatro la calidad de Don Fernando y la intención de Don Luis, determinaron entre ellos, que los tres se volviesen á contar lo que pasaba á su padre, y el otro se quedase á servir á Don Luis y á no dejalle hasta que ellos volviesen por él ó viese lo que su padre les ordenaba.

Desta manera se apaciguó aquella máquina de pendencias por la autoridad de Agramante y prudencia del Rey Sobrino: pero viéndose el enemigo de la concordia y el émulo de la paz menospreciado y burlado, y el poco fruto que había granjea o de haberlos puesto á todos en tan confuso laberinto, acordó de probar otra vez la mano resucitando nuevas pendencias y desasosiegos.

Es pues el caso que los cuadilleros se

SGCB202

por haber cesado las causas que motivaron su creación en Abril último, y

Concediendo pensiones de Montepio à doña Concepción Sánchez Arjona de la Motta, de estado viuda, huérfana del general de brigada D. Rodrigo; á doña Catalina Pradas Martínez viuda del teniente coronel de infantería retirado D. Gonzalo Macías y Grinan.

Hojas sueltas

La edad de las mujeres:

-¿Qué edad tiene usted, señora?

-La que represento.

-Creia que era usted mucho más joven -Las apariencias engañan. Usted caballero, representa cuarenta años, al verlo; pero al oirlo, apenas representa usted doce.

Noticias

En la calle del Pacífico, núm. 13, ha ocurrido un suceso desgraciado.

Desde hace pocos días vivía en compañía de su familia, Melchora Herrera, joven de veinticinco años pue durante algún tiempo dió senales de padecer enajenación mental, por lo que fué recluída en el hospital, donde se la sometió á detenida observación, pasando después á Guadalajara, punto de naturaleza de

En dicha capital permaneció la joven por espacio de unos meses, al cabo de los cuales los médicos que la asistieron, estimaron se hallaba en un estado de locura pacífica, que no hacía necesaria la reclusión, por lo cual fué trasladada á Madrid en compañía de su

Tranquilizada ésta con el dictámen emitido por los facultativos, no extremaron la vigilancia cerca de la enferma, la cual, aprovechando ayer la ocasión en que todos dormían, se subió en una silla, arrojandose por una ventana desde el sotabanco en que habitaba.

La infeliz mujer quedó casi destrozada á causa del golpe, siendo trasladada á la casa de socorro, desde donde se la condujo al hospital provincial con pocas esperanzas de vida.

Hace muchos años que existe en Inglaterra la Liga contra la vacunación, con objeto de obtener la reforma de la ley que obliga á los padres á que sean vacunados los hijos, castigando con la multa consiguiente á los que faltan al precepto legal.

Uno de los argumentos de los antivacunistas es que los médicos no están conformes con la eficacia de la vacuna, puesto que antes decían que bastaba vacunarse una vez y ahora aconsejan que se repita la operación en la adolescencia.

Después de muchas tentativas infructuosas han conseguido los que se oponen á la vacuna obligatoria, que la Cámara de los Comunes haya aprobado el bill reformando la ley.

Los lores han rechazado el proyecto, y en la actualidad hay conflicto entre las dos Cámaras; pero como el Gobierno apoya la reforma y tiene mayoría en la Cámara alta, acabará la cuertión siendo aprobado el bill.

Dicen de Córdoba que ha sido descubierta una sociedad de estafadores, á la que la policía seguía la pista desde hace algún tiempo.

Esta sociedad ha realizado estafas de importancia por el gran procedimiento de las cartas en que se fingen riquezas ocultas.

Formaban la sociedad tres presos de la cárcel de Córdoba que se hallan cumpliendo condena por estafa.

Las cartas eran entregadas por la madre de uno de los presos, la cual aparece como cómplice, y ha sido detenida.

Ayer informó por primera vez ante la sección 3.ª nuestro querido amigo el joven abogado D. Valentín Gómez, que demostró grandes conocimientos y facilidad de palabra, cualidades ambas que seguramente le han de con-

Damos la enhorabuena á nuestro distinguido amigo Sr. Gómez, enhorabuena que esperamos renovarla.

En el tren correo de Málaga ha ocurrido un sensible accidente.

Sin du la el revisor olvidó echar bien la portezuela de un coche donde venia de Málaga una señora, á quien. por cierto, habían amputado la pierna derecha en dicha capital.

Dicha señora, al asomarse á la portezuela,

De Malaga regresaba el diestro Bombita con su cuadrilla. Los picadores B az ofuerte y Cigarrón dispararon varios tiros de revolver, con el objeto de que parase el tren, los cuales no fueron oídos por el maquinista.

Entonces el revisor intentó apretar un freno automático, lo que tampoco dió resultado, siendo preciso que el dicho empleado llegara por los estribos hasta la máquina, parándose, por fin el tren á los dos kilómetros próximamente del sitio de la ocurrencia.

En brazos de los picadores fué llevada la senora á un coche de primera clase, donde se la acomodó, continuando los viajeros su mar-

Cuando llegaron á Osuna, envióse por un médico á la población para que reconociera á la señora y viera si estaba en condiciones de continuar el viaje; pero no pudo éste llegar antes de la salida del tren.

Según parece, la señora citada debió sufrir la rotura de algunas costillas del lado dere-

Acerca del rumor que acogió la prensa de Salamanca y ha reproducido la de Madrid, referente al levantamiento de una pequeña partida en el término municipal de San Martin de Trebejos, se nos dijo en un centro oficial, que todo se reducia á la de tención de un viejo en Ciudad Rodrigo por haber dado un viva à Carlos VII.

En la anteiglesia de Berriatúa (Bilbao) penetraron en el mar, con objeto de bañar se, las jóvenes Buenaventura y Tomasa Lersundi, de 20 y 14 años de edad, respec tivamente, teniendo la desgracia de ser arrastradas por la fuerte resaca que reina ba, resultando inútiles cuantos auxilios procuraron prestarles para salvarlas los in dividuos Juan Rementería y Victor Arriola.

Los cruceros Patriota y Rápido saldrán el domingo de Cádiz para Coruña y Vigo, respectivamente.

Para el día 29 del presente mee es'á señalada la vista previa para abrir el juicio ó sobreseer, de la causa instruida contra Jerónimo Hilla, como presunto autor del delito de homicidio, cometido en la persona del Sr. Pagan.

Una niña que transitaba el miércoles último por la calle de San Francisco, de Manre a, con una botella en la mano, tuvo la desgracia de caerse, incrustándosela en que dentro del mismo existen hombres que el cuello un fragmento del envase.

por sí misma el trozo de vidrio y dando algunos pasos, pero una continuada hemorragia la debilitó de modo tal que vino á dar de nuevo en tierra.

Recogida la infeliz por unos vecinos, fué trasladada á la posada de Flautas, donde no tardó en expirar por efecto de la pérdi da de sangre.

La madre de la infeliz criatura tuvo no

Han sido descubiertas algunas de las estafas ha mucho la desgracia de ver morir à su esposo, que fué cogido por uno de los tre nes de la linea del Norte.

Paris 19.-La importación de vinos es pañoles en Francia durante los siete prime ros meses del año actual ascendió á hecto litros, 4 976,038. En 1897, había sido quistar muy pronto un nombre en la abo- de 3.930.522, y en 1886 de 5.803.641.

> Dicen de Nápoles que ha comenzado en el Vesubio una fuerte erupción.

Cuatro corrientes de lava descienden del cráter con una velocidad de cien metros por minuto, à la par que de aquél salen al ex terier cenizas y arenas volcánicas.

Anoche en el Cerrillo de San Blas, sitio próximo al Observatorio, ocurrió una sen sible desgracia.

Un obrero lla nado Ricardo Rivera, de veintitres años de edad, se ocupaba con otros dos trabajadores más en sacar arena de uno de los terraplenes del citado Cerri llo, y sin duda porque era facil el trabajo en la cueva que habían hecho quisieron a surarla tanto, que el terrapién se desplo mó y cogió debajo á Ricardo, producién dole heridas gravísimas que lo dejaron

Sus compañeros de tajo lo auxiliaron trasladándolo á la Casa de Socorro del Con greso, donde mució poco después de haber ingresado

El juzgado de guar ia, después de incoar las primeras diligencias del su nario, or denó la traslación del cadáver al depósito

Teatro de Maravillas

El monólogo estrenado anoche con el título de Un chico en grande alcanzó lisongero exito.

Escrito hábilmente por Enrique Chicote para Loreto Prado sirve para realzar la figura artística de esta inimitable cantante. Hubo que repetir varios pasages de la obra y acaso tuviera que repetirse toda á no tener en cuenta el público el cansancio de la artista en papel de tanto trabajo.

La música es del maestro Rubio, el cual fué llamado á la escena presentándose repetidas veces solo Loreto y Chicote por no hallarse en el teat o el autor de la partitura.

Declaraciones del Sr. Silvela

El jefe de la unión conservadora ha llegado a Briviesco, donde parara algunos

A corresponsal de El Liberal ha hecho las siguientes manifestaciones:

«La cuestión de Filipinas es verdaderamente trascendental. Yo no creo de ningún modo que pueda admitirse que la capitulación se refiera a todo el Archipiélago, si no sólo a la ciudad y puerto de Manila.

Por est entiendo que las Cortes deben reunirse con la mayor urgencia posible, para evitar á todo trance que se entienda que se ha perdido la sober la espanola en todo el Archipiélago magallánico.

Considero preciso que -ea el partido liberal el que ultime la paz; pero es por creer pueden sustituir muy bien al Sr. Sagasta, Pudo la niña levantarse, arrancándose si éste no se sintiera con fuerzas para llegar al fin.

En cuanto á mí, no creo necesario decir que estoy dispuesto á ac ptar el poder tan pronto como la Reina regente considere útiles mis servicios.

Por lo que se relaciona con la cuestión de orden público, acepto la suspensión de las garantías constitucionales, pero creo

Mi programa de gobierno no puede ser más sencillo. Consiste en ser sincero para el país, hacien lo nueva política basada en la franqueza.

Investigación de impuestos

La Gaceta publica el siguiente decreto de Hacienda:

Artículo 1.º La comprobación é investigación de impuesto especial sobre consumo de aguardientes, alcoholes y licores y del impuesto sobre el consumo de gas y de la electricidad, establecidos por el art. 7.º de la ley de 28 de Junio próximo pasado, se realizará por los investigadores técnicos, ingenieros industriales, en el número clase que se expresan en la adjunta planta, y por los demás que, como estos, forman parte de investigación de la Hacienda pública. El importe de dicha plauta, así como el de los gastos de locomoción y el de las dietas que devenguen los citados funcionarios, se pagará concargo á un crédito de 58.725 pesetas, que se incluirá en un capí tulo adicional de la sección octava del pre supuesto de gastos para el corriente año econó nico, distribuído en tres articulos 1.º Personal, 33.000 pesetas; 2.°, Gastos de locomoción y dietas 20.725 pesetas; 3.º Material, 5.000 pesetas. Total, 58.725 pe-

Art. 2.º Para la comprobación é investigación de los mencionados impuestos, se divid ran la península éislas advacentes en las regiones que á continuación se expre-

Primera región; comprenderá las provincias do Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Logroño, Burgos, Zamora, Salamanca y Avila.

Segunda región; conprenderá las provincias de Barcelona, Baleares, Tarragona, Gerona, Lérida, Huesca Zaragozay Teruel. Tercera región; comprenderá las pro-

vincias de Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia y Almería. Cuarta región; comprenderá las provinclas de Sevilla, Córdoba, Jaén, Huelva,

Caceres Badajoz, Granada, Cádiz, Málaga y Caparias. Quinta región; comprende las provincias de Oviedo, León, Santander, Lugo, Orense,

Coruña y Pontevedra. Se asignarán á la primera región tres inspectores, con residencia oficial en Madrid dos, y en Valladolid uno.

Se asignarán á la segunda región dos inspectores con residencia oficial en Bar

celona uno y en Zaragoza otro. Se asignarán á la tercera región un ins-

pector con residencia oficial en Valencia. Se asignarán á la cuarta región dos ins pectores con residencia oficial en Sevilla uno, y en Córdoba otro.

Se asignarán á la quinta región dos ins pectores con residencia oficial en Oviedo

uno, y en Coruña otro. Art. 3.º Los investigadores formarán parte del personal técnico para el servicio de la investigación de la Hacienda Pública reorganizando por el Real decreto de 4 de Octubre de 1895; dependiendo por lo tanto de la subsecretaria, si bien desempeñarán el servicio conforme a las instrucciones especiales que les comunique la Dirección general de contribuciones indirectas y es tarán sujetos á las reglas comprendidas en la sección segunda del Reglamento en la fecha antes citada.

Art. 4.º El ministro de Hacienda podrá variar la residencia oficial de los investigadores à que se refiere la adjunta planta, los cuales prestarán cualquier otro servicio propio de su especialidad técnica siempre que puedan dese npeñarse sin perjuicio de la investigación del impuesto esinnecesaria la previa censura de la prensa. Pecial sobre el alcohol y del impuesto so-

bre el consumo del gas y de la electricidad

Art. 5.º Los investigadores tendrán derecho al abono de dietas con arreglo al artículo 35 del Reglamento de 4 de Octubre de 1805 cuando salgan de su residencia oficial para prestar servicio dentro de la misma provincia, y el abono de dietas y de los gastos de locomoción en segunda clase cuando presten el servicio fuera de la provincia de su residencia oficial, sin salir de la región á que hayan sido adscritos. Dado en Palacio, etc.

.. IV ORA La planta es la siguiente: Un ingeniero industrial jefe de negociado de tercera clase, con 4.000 pesetas de sueldo.

Cuatro i lem id. oficiales de primera clase, con 3.500 pesetas de sueldo cada uno. Cinco idem id. de segunda clase, con 3.000 pesetas de sueldo cada uno constituciones

Para gastos de locomoción y dietas por las comisiones que desempenen fuera de su residencia oficial, 20 725 pesetas.

Para impresión de libros y material científico, 5.000 pesetas

DECALOGO AGRÍCOLA

Conviene mucho á nuestros agricultores el conocimiento del siguiente decalogo:

1.º Debes tener fe en que cada arbol, cada monte y cada bosque son otros tantos escalones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya evapo ación la tierra más fértil se convertiria en un desierto.

2.º No pronunciarás la palabra campo en vano, y procurarás que los miserables matorrales de propiedad comunal se transformen en otras tantos sombrías y bien pobladas florestas.

3.º Reflexiona que el campo satisface la mayor parte de tus necesidades, que la naturaleza ha ligado tu existencia con el campo desde la cuna hasta el sepulcro, y que à pesar de su resistencia, ha hecho que tu bienestar dependa de su desarrollo.

4.º Honra al campo en sus árboles. Cultiva y conserva los campos para tus hi jos, con el fin de que tanto a tí como a tu descendencia os pruebe bien en esta tierra.

5. No matarás las aves ni otros animales que se alimenten de insectos dañinos á las plantas forestales: antes bien, procurarás enseñar á tus hijos que conozcan los animales perjudiciales á los campos, y á que distingan á los enemigos de estos para que destruyan las primeras y protejan á los segundos.

6.º No mancharás el suelo forestal con cultivos de especies impropias de sus condiciones; antes a contrario, enseñarás à tus hijos las leyes eternas de la naturale za para que cuando emprendan cultivo, trabajos de conservación á apr vechamientos forestales, se c nan siempre á ella.

7.º No robarás ningún arbol vivo, ni hojarasca, ni otras sabias vitales, ni ramas verdes, ni cortezas, ni nada de cuanto ea necesario a la vida del arbol.

8º No presentar s falso testimonio en provecho de ningún danador, ni cubrirás á ningún cazador furtivo, por el contrario, deberás poner en conocimiento de los órganos forestales ó de las autoridades judiciales cualquier dano que observes. con el fin de que cada causante reciba el condigno

9.º No codiciarás los productos forestales ajenos, ni anexionarás á tu bolsillo el valor de productos de los montes comuna -

10. No hagas cortas inconvenientes, seducido por falsas promesas de embarcadores falaces, ni prestes oidos ni te avengas á que se saque nada del campo, ni á que los montes comunales sean subdivididos; solo debes pensar en Dios te ha dado la inteligencia para que cuides del campo con tanta prudencia como á tu propia salud.

- 862 -

sosegaron por haber entreoído la calidad de los que con ellos se habían combatido, y se retiraron de la pendencia por parecerles que de cualquiera manera que sucediese, habían de llevar lo peor de la batalla; pero à uno dellos, que fué el que fué molido y pateado por Don Fernando, le vino à la memoria que entre algunos mandamientos que traía para prender algunos delicuentes, traía uno contra Don Quijote, à quien la Santa Hermandad había mandado prender por la li bertad que dió à los galeotes, y como Sancho, con mucha razón había temido. Imaginando pues esto, quiso certificarse si las señas que de Don Quijote traía venían bien, y sacando del seno un pergamino, topó con el que buscaba y poniéndosele à leer de despacio, porque no era buen lector, á cada palabra que leía ponía los ojos en Don Quijote, y iba cotejando la señas del mandamiento con el rostro de Don Quijote, y halló que sin duda alguna era el que el mandamiento

Y apenas se hubo certificado, cuando recogiendo su pergamino, en la izquierda tomó el mandamiento, y con la dere. cha asió à Don Quijote del cuello fuerteto on an CAPITULO XLVIT and tased

DE LA NOTABLE AVENTURA DE LOS CUADRI-LLEROS, Y LA GRAN FEROCIDAD DE NUES-TRO BUEN CABALLERO DON QUIJOTE,

En tanto que Don Qu ijote esto decia, estaba persuadiendo el cura a los cuadri. lleros como Don Quijote era falto de juicio, como lo veían por sus obras y por sus palabras, y que no t-nían para qué llevar aquel negocio adelante, pues aunque le prendiesen y llevasen, luego le habían de dejar por loco; á lo que respondió el del mandamiento, que á él no tocaba juzgar de la locura de Don Quijote, sino hacer le que por su mayor le - 866 -

le entregó rendida á todo su talante y voluntad?

Y finalmente, ¿qué caballero andante ha habido, hay ni habrá en el mundo, que no tenga brios para dar él solo cuatrocientos palos á auatrocientos cuanrilleros que se le pongan delante?

sonién el que ignoró que son exentos

¿Qué doncella no se le aficionó, v se

- 863 mente, que no le dejaba alentar, y a grandes voces decia:

Favor á la Santa Hermandud; y para que se vea que lo pido de veras, léase este mandamiendo, donde se contiene que se prenda à este salteador de cami-

Tomó el mandamiento el cura, y vió como era verdad cuanto el cuadrillero decia, y como convenía con las señas con Don Quijote, el cual viéndose tratar mal de aquel villano malandrín, puesta la cólera en su punto, y crugiéndole los huesos de su cuerpo, como mejor pudo él asió al cuadrillero con entrambas manos de la garganta, que á no ser socorrido de sus compañeros allí dejara la vida antes que Don Quijote la presa.

El ventero, que por fuerza había de favorecer à los de su oficio, acudió luego à dalle favor.

La ventera, que vió de nuevo á su marido en pendencias, de nuevo alzó la voz, cuyo tenor le llevaron luego Maritormes y su hija, pidiendo favor al cielo y á los que allí estaban.

Sancho dijo, viendo lo que pasaba; Vive el Señor, que es verdad cuanto mi amo dice de los encantos deste cas-

SGCB2021

Propagación del arbolado

Un periódico inglés se ocupa de un nuevo método de propagación de arboles y ar bustos, con el cual se obtienen en un año los resultados de dos por los procedimientos ordinarios.

Se cortan, dice, á principio de Julio estacas de árboles á arbustos de seis á doce pulgadas de longitud, según las especies. Se quitan las hojas de la parte inferior que se ha de introducir en la tierra. Se preparan camas al aire libre para estas estacas, se cava é iguala perfectamente la tierra y se cubre después con dos pulgadas de estiércol consumido, procedente de la demolición de una cama caliente.

Se introducen las estaquillas un poco oblicuamente à distancia de dos pulgadas en todos sentidos, y cuando las camas es tán completamente plantadas se las aisla con una cerca ó cierre de latas de modo que se las pueda sombrear cuando el sol es demasiado fuerte; y para terminar, en fin, se las riega con bomba portátil.

Es necesario regar lijeramente tres ó cuatro veces al día si hace mucho calor, bastando más tarde una vez al día. Las estaquillas de la mayor parte de los árboles y arbustos se han encallecido á las cinco ó seis semanas, y pueden marchar sin protección contra el ardor del sol. A últimos de otoño se extiende sobre la superficie de la tierra una capa de dos ó tres pulgadas de estiércol, que resguarda las plantas durante el invierno y las alimenta en la pri-

es

in

00

es

el

tu

ile

u-

ra

as

1e

ra

re

as

as

Consejo de ministros

Aprobados varios expedientes de Hacienda sobre transferencias de crédito; de Fomento, sobre reconstrucción de faros, y resuelto que pasara à informe del Consejo de Estado uno de Marina sobre indemnización por apresamiento del vapor mercante Rita, hecho por los yankees en aguas de Santiago, entraron los ministros en lo más principal de sus deliberaci nes.

La situación de Cuba presenta un as-

A pesar de los días transcurridos desde que se firmó el protocolo, no han cesado los insurrectos en sus ataques á nuestras

Las seguridades dad s por la Junta revolucionaria de Cuba al gobierno de Washington de que respetarán y harán respetar el armisticio, son letra muerta para las gentes de Máximo Gómez y Calixto García, y la guerra con los separatistas continúa en la manigua.

Si ese estado de cosas se prolonga habrá de adoptar el Gobierno de España algún

Mientras tanto, la repatriación de las tropas de Santiago no se verifica con tanta

rapidez como quisiera el Gobierno. Han salido de Oriente, conduciendo soldados los trasátlanticos Monserrat é Isla

de Luzón. En este último viene el general

Las demás expediciones acasose retrasen algo.

Se leyeron dos telegramas del general Blanco, en uno de los cuales el marqués de Peña-plata contesta á la consulta que el Gobierno le hace sobre nombramiento de la Comisión española que con la norteamericana ha de tratar de la paz en Cuba.

El general Blanco propone para la Comisión al segundo cabo, general señor D. Julian Gonzalez Parrado; al segundo jefe del Apostadero de la Habana, D. Luis Pastor y Landero, y como jurisconsulto, al ministro de Hacienda del gobierno colonial Sr. D. Rafael Montoro.

El Consejo aprobó la propuesta, y quedó, por consecuencia, nombrada esa Comisión. El otro despacho del general Blanco se refiere à su actitud personal. Todavía permanecera en Cuba algún tiempo, mientras se verifica la total evacuación de Santiago; pero saldrá de la Habana con rumbo á la Peninsula, antes que los soldados españoles tengan que abandonar la capital de la

Esta parece que es también la resolución del contraalmirante Manterola, jefe del Apostadero.

El ministro de Ultramar leyó un estado de los donativos, producto de la suscripción nacional, con expresión de la voluntad de los donantes, de cuyo estado resulta que sólo unas 700.000 pesetas están taxativamente destinadas á reconstrucción de la escuadra quintant y important babilland

Todo lo demás dice el Gobierno que es taba destinado á gastos generales de la guerra, y por eso ha dispuesto de las can-

tidades que necesitaba. El Sr. Auñón se llenó de pena, porque tenía pensado construir no sabereos cuántos buques de primera con los 25 millones producto del patriotismo.

De Filipinas, lo único nuevo que los ministros dicen es que el lunes quedará restablecido el cable directo de Manila, puestos de acuerdo para elio los gobiernos de Ma drid y Washington.

En el Consejó se leyó un telegrama del general Macias dando cuenta de las difi cultades que encuentra para proponer la comisión que ha de entenderse con la comisión yankee.

Este nombramiento, pues, quedó aplazado, suponiéndose que podrá hacerse en el Consejo de hoy.

Lo que parece indudable es que de ella no formará parte el general Macías.

Siguieron los ministres durante un largo rato el examen de las instrucciones que han de dar á las comisiones, y comenzaron por fijarse en las compensaciones que se han de pedir en Cuba.

Parece que ya tiene el Gobierno noticias de que los Estados Unidos han de solicitar indemnizaciones por supuestos perjuicios sufridos por súbditos de aquel país.

El Consejo insistió en que todos los edificios públicos de Cuba y otras construccionos del Estado deben ser reconocidas como de la propiedad de España.

Respecto de la reunión de las Cortes, el Sr. Saga-ta dice que basta con publicar el decreto de convocatoria quince días antes

Se sigue creyendo que se reunirán las Cortes en la primera quincena de Septiem-Y que el gobierno hará todo lo posible

Los ministros acordaron que el gobierno en pleno asista hoy al entierro del señor conde de Xiquena.

para que estén cerradas de nuevo en Octu-

LA PAZ

El disgusto de Inglaterra

Parece que el gobierno inglés está disgustado con el español porque éste no utili. zó al embajador de la Gran Bretaña en Washington para las negociaciones de paz y porque rechazó la proposición de los norteamericanos de que la comisión mixta encargada de ultimar las negociaciones se reuniera en Londres.

Las pruebas de este disgusto se han recibido ya en Madrid.

Hace bastantes días, según refieren personas bien informadas, entregó el embajador de Inglaterra una nota al ministro de Estado en la que el gobierno inglés significaba su disgusto por las obras de defensa que están realizándose en Sierra Carbonera y Punta Carnero, y pedía explicaciones acerca del particular.

Nuestro Gobierno si hemos de dar crédito á lo que dicen las personas aludidas, contestó en términos dignos, diciendo que se trataba de una cosa á la que tenía perfecto derecho que eran obras de defensa en una frontera y que lo mismo que las había hecho en el Pirineo sin que Francia sintiera l' menor molestia, las hacia en el campo de Gibraltar y en la bahía de Algeciras para asegurar la defensa del territo

Además parece que se recordaba al Gobierno inglés que él ejecuta en Gibraltar grandes obras de defensa contra nosotr s, sin consultarnos, y que lo que para ellos es licito no va a ser ilicit» para España, la cual no pidio nunca cuenta à Inglaterra de lo que hace dentro de su territorio.

Esta nota fué enviada hace días y los ingleses no han vuelto à decir una palabra sobre el particular.

Ignoramos si insistirán en pedir más explicaciones; pero si así fuera, creemos que el gobierno español debe insistir tam bién en su resouesta y en no perder de vista el campo de Gibraltar, teniendo en las inmediaciones bastantes fuerzas para cualquiera eventualidad.

La alocución de Blanco

La Gaceta de la Habana publicó el día 16 en un extraordinario una importante alocución del general Blanco á los habitantes de la isla de Cuba.

Dice en ella el general Blanco que ha- Las revueltas en la población rural son biendo acordado el gobierno de la metrópoli hacer la paz, él, al saberlo, solicitó que le relevaran in ne liata nente de su cargo, «pues -añade -quien escitó al pueblo y al ejército à sostener la guerra no puede pre-

pararlos para la paz.» Dice también el capitán general en su alocución que cree se hubiera conseguido la pacificación de la isla «si no hubiese in tervenido ambiciosos los constantes enemigos de nuestra raza, declarándonos la guerra más injusta que registra la historia».

La alocución termina con estas frases: «El gobierno cree que conviene la paz. Debemos secundarle; pero yo estoy incapacitado para hacerlo por mis antecedentes y por mis convicciones. Antes, sin embargo, de que llegue el caso de marcharme, acon sejo a todos la calma para salvar los intereses que habéis creado y que son fruto de vuestro trabajo»

Noticias de los Estados Unidos

He aqui algunas noticias de Washington y Nueva York que necesitan confir nación: El Consejo de ministros se ha dedicado á examinar la forma en que han de ser licenciadas las fuerzas de voluntarios.

-El vapor de la Compañía Trasatlántica española Covadonga ha zarpado del puerto de Santiago de Cuba, llevando á bordo 2.148 soldados, 109 oficiales y 89 mujeres

-El presidente de la junta revoluciona ria cubana Estrada Palma, el secretario Quesada y otros miembros de aquélla pre tenden solicitar del presidente Mac Kinley que introduzca una reforma radica en Santiago de Cuba y sus dependencias y haga desaparecer el caracter militar que hoy tiene esa administración.

-Procedente de Ponce ha llegado al que conducia soldados norteamericanos en

catorce defunciones de fiebre tifoidea y

Todavía quedan 1.841 soldados enfer mos en Puerto Rico.

-Ha sido derogada la orden que prohi bía mantener comunicaciones por correo entre Espana y los Estados Unidos.

-Un emisario del general Luque; -dice un despacho de Nueva York -comandante general de Holguio, ha llegado à Santiago y se ha presentado al general Shafter para hacer saber à éste que Calixto Gacia continúa sitiando á Holguín, burlándose del ar-

Hay ante Holguin 7.000 insurrectos, & los cuales se han agrupado numerosos campesinos ó guajiros, llevados por el deseo de participar de los víveres que se distribuyen, por el rumor de que los norteamericanos pagan soldada á los rebeldes y por la esperanza de tomar parte en el saqueo de la población.

También ha aumentado por análogas causas hasta 6.000 el número de insurrectos que están á las órdenes del cabecilla Castillo

Este acompa con sus fuerzas en las inmediaciones de Santiago y amenaza á la

Hablando de la actitud de los insurrectos el general Safter ha dicho:

«No creo que los cubanos continúen batiéndose, faltando al armisticio.

Pero si lo hacen, los consideraré como enemigos de los Estados Unidos y los trataré como tales.»

El genera', irritado, terminó su declaración dando un puñetazo en la mesa que te-

-Pedidos informes á Dewey acerca de la partida del general Augustí á bordo de un crucero alemán, parece que ha contestado que el viaje del excapitán general de Filipinas fué hecho poniéndose antes de acuerdo con el almirante ame joano y el almirante alemán.

-Han sido telegrafiadas al general Merrit instrucciones detalladas, encargandole que emplee con los indígenas una política de mucha conciliación, que los trate bien y que procure atraérseles, pero que al mismo tiempo mantenga en Manila un gobierno estrictamente militar.

Las instrucciones à Merrit tienen mucho parecido con las enviados á Shafter, y en ellas se dice al general norteamericano que haga constar que hallándose los Estados Unidos en posesión de la ciudad y del puerto de Manila, considera su deber ayudar al restablecimiento de la paz y proteger las personas y la propiedad en toda la extensión del territorio que dominan las fuerzas americanas de mar y tierra, y que todo el mundo, incluso los insurrectos, deben reconocer la ocupación militar y la autoridad de los Estados Unidos, así como la cesación de hostilidades.

Mac Kinley ha autorizado expresamente al general Merrit para que adopte las re soluciones necesarias á fin de vigorizar esta política.

Merrit ha recibido también orden de publicar una proclama anunciando que respetará las leyes existentes en Filipinas, que los tribunales existentes en la actuali dad seguirán funcionando, que se creará un prebostazgo encargado de mantener el orden, y que desde luego pueden reanu darse las transacciones mercantiles con ; toda libertad.

-Según noticias de San Juan de Puerto Rico, el vecindario de Ciales se amotinó contra las autoridades locales.

Las tropas españolas y la policía restablecieron el orden, resultando de la refriega treinta y ocho muertos y algunos heri-

cada vez más frecuentes y adquieren de día en dia mayor gravedad.

La conducta de los españoles es, sin embargo, admirable.

Alemania y los yankees

Paris 19.—Los sentimientos de Alemania, si ha de prestarse crédito à las declaraciones de la Gaceti de Voss, no pueden ser más favorables á la nación norteamericana, cuyos triunfos elogia con calor, anadiendo que Alemania y América deben sostenerse mutuamente en los asuntos del Extremo Oriente.

Lamenta que haya podido suponerse otra cosa, pues la nación alemana siempre ha deseado que la victoria coronase á los americanos, en lugar de corresponder à una nación en plena decadencia

Estas opiniones han extrañado general mente á los hombres políticos de Francia, como disgustaría á cuantos conceptúan la política internacional algo más que un asunto de pura conveniencia. - Fabra.

Efemérides gloriosas

Combate de Guayacanes

22 DE AGOSTO DE 1863

Al llegar á Santiago de los Caballeros (Santo Domingo) la noticia del levantamiento separatista de Agosto de 183 destacáronse en auxilio del brigadier Buceta, que se hallaba fuera de la capital, como digimos en los apuntes del día 20, 280 infantes del regimiento de Vitoria, 50 jinetes de cazadores de Africa v dos piezas de montaña, formando con todas estas fuerzas una columna, cuyo mando se puerto de Nueva York un crucero auxiliar encomendó a D. Florentino Martínez, coman-

dante de los cazadores mencionados. El día 22 de Agosto llegó la columna sin con-Durante el viaje ha habido en el barco tratiempo alguno á Guayacanes, y en esta

punto la enteraron de lo sucedido dos días antes á la pequeña fuerza con que Buceta regre. saba á Santiago, y como á ésta todos la creían destruída, por noticias llegadas del Campo, el comandante Martinez decidió volver al punto de su partida, en primer lugar, por no serle posible cumplir el cometido que se le encargó, y en segundo, por no creer prudente continuar avanzando siendo general el levantamiento, y ni aun permanecer en el pueblo en que se hallaba. A las cinco de la tarde de aquel mismo día emprendió la marcha hacia Santiage, y ya cerca del anochecer se encontró á los separatistas para petados en las alturas que dominan el paso de la barranca de Guayacanes.

Con la rapidez que le fué posible, el citado comandante distribuyó su fuerza y emplazó la artillería lo mejor que pudo, trabándose inmediatamente un combate encarnizado y sangriento. En un principio los españoles mantuviéronse á la defensiva, rechazando vigorosamente las acometidas que los insurrectos dieron para apoderarse de la artillería de aquéllos; mas después atacaron con denuedo y bizarría á sus contrarios, logrando dispersarlos y hacerles un buen número de muertos y heridos, cuando ya las tinieblas de la noche dificultaban toda operación, á cambio de 47 bajas, entre las que se contaron el bravo comandante jefe de la columna, D. Florentino Martínez, el capitán del regimiento Victoria, D. Alejandro Robles, que le sucedió en el mando, y el teniente de artillería D. Valentín Dañovertia, los dos primeros muertos gloriosamente á la cabeza de sus soldados, y el último herido de gravedad al pie de los cañones, no obstante esto quien continuó dirigiendo el fuego que tanto daño causó á los rebeldes, hasta que casi todos los artilleros cayeron muertos ó gravemente heridos.

Al proseguir su retirada la columna, hallaron en un bosque inmediato al lugar de la acción al brigadier Buceta con dos soldados, uno y otro medio desnudos, demacrados y casi sin poderse tener en pie de debilidad.

MARSE RODRIGO

Heroica defensa de Tortellá 23 DE AGOSTO DE 1873

La guerra carlista atravesaba en Cataluña aquel periodo de gravedad á que dió motivo la entrada de Don Carlos en España, por un lado, y los actos de indisciplina que se registraron en el ejército liberal en 1873, por otro. Los del Pretendiente campaban por sus respetos en la mayor parte del Principado: rendían destacamentos, copaban columnas enteras, y entraban y salían en las poblaciones sin que nadie les molestara, bien por que las hubieran abandonado sus guarniciones, bien por que estas capitularan en cuanto ellos se hasta el extremo de que el elemento civil, ejemplar y cristiana. veía con indiferencia tantos desastres.

Sin embargo, hubo excepciones, pueblos que daban numerosos voluntarios á las tropas republicanas, y que además, ellos organizaban defensas, contra las suales se estrellaba todo el poder del carlismo, conducta que les hacía blan o de las iras del

Entre las poblaciones que tal conducta observaban contábase Tortella, y por este motivo en cuanto los car istas tuvieron

ocasión cayeron sobre ella para castigarla. Con 2.000 infantes, 100 ginetes y tres piezas de montaña dirigióse D. Alfonso, el hermano de D. Carlos, desde Prats de Llusanés à Tortella, llegando à este punto en la tarde de! 21 de Agosto de 1873 en ocasión que solo se hallaban en el pueblo 40 voluntarios de los 80 que la guarnecían, lo que no fué motivo para que aquellos dejaran de aprestarse á la defensa, conducta imitada por todos los vecinos que podían empuñar un arma ó coadyuvar en oualquiera otra forma á la empresa de rechazar á los car-

Estos atacaron por distintos puntos á Tortella, viendose detenidos y castigados duramente por el mortifero y nutrido fuego que les hacían desde las barricadas que obstruían las en radas del pueblo, exaspe rando de tal modo á D. Alfonso tan tenaz defensa; que mandó incendiar varias casas. y como el fuego se comunicara á casi todas las que componían la población, los bravos defensores se refugiaron en la iglesia, y desde esta y las ruinas que la rodeaban continuaron batiéndose heroicamente oponiendo una resistencia sublime que tuvo siempre à raya à sus enemigos, manteniéndose en tal situación, sia que decayeran ni un ápice sus valerosos espíritus, durante 48 horas, al cabo de las cuales los carlistas tuvieron que retirarse, por acer carse la columna del coronel D. Julián Udaeta, primer jefe del regimiento de To

En la mañana del día 24 al evacuar las tropas y el vecindario á Tortellá, hubo un ligero tiroteo; pero los carlistas, no obstan- paris, visus (1997) (1998) (1998) (1998) te su superioridad numérica, no se atrevieron á empeñar combate; tan duro escarmiento recibieron de voluntarios y paisa-

MAESE RODRIGO

Carlos V se apodera de Duren

21 DE AGOSTO DE 1513 Entretenido el emperador Carlos V en la memorable y desdichada expedición de Argel, Francisco I, su más constante y encarnizado enemigo, le declaró la guerra en 1541, para ver si podía apoderarse del Milanesado, por cuyo motivo invadió con numerosas tropas á Flandes, el Piamonte y el Rosellón, disponiendose también á pasar los Pirineos, cosa que no pudo conseguir por la mucha energía y acierto que desplegó el duque de Alba.

Sólo en un principio consiguieron los franceses obtener algunas victorias en los Países Bajos, y como también terminaron por ser rechazados en éstos, viéronse derrotados en to-

das partes, motivo por el que el ejército imperial tomó la ofensiva.

Invadido el ducado de Güeldres por tropas que mandaba en persona Carlos V, éste se pre sentó el 21 de Agosto de 1543 delante de Duren, una de las más fuertes é importantes plazas de aquel territorio. Como al llegar el emperador con su ejército ante ella izara una bandera roja su guarnición lo cual significaba que lucharían hasta morir, inmediatamente emplazó toda la artillería que llevaba y rompió el fuego sobre las murallas, consiguiendo al amanecer del día 24 abrir dos brechas practicables, aunque altas.

Dada la señal para el asalto, poseídos de un entusiasmo loco y de un ardimiento frenético, italianos y españoles, disputándose por ser unos primero que otros en poner la planta dentro de la plaza, cruzan intrépidamente el foso y se lanzan sobre la brecha siendo rechazados por el desorden que la emulación produjo en ellos al atacar; mas rehechos rápidamente los españoles, apoyan sus picas sobre la muralla, y trepando por ellas logran coronar la brecha, llenos de coraje y dando pruebas de un valor rayano en lo sublime; pero los sitiados oponen ante ellos una barrera de hierro y fuego y no pueden dar un paso más; al observarlo Carlos V ordena que un tercio alemán auxilie á los españoles, dando esta disposición lugar á un hermoso acto de heroismo.

A la cabeza de los soldados que se h liaban sobre la brecha encontrábase el capitán Mosalve, linajudo h jo de la antigua é histórica Zamora, quien picado en su amor propio y en su patriotismo por la orden del emperador, empuja dentro de la plaza al único soldado que tenía delante, arenga á los que detrás se eucontraban y sigue al soldado empujado; entonces, enardecidos los de España por las palabras y el ejemplo de su capitán, se lanzan tras él y con una bizarría y un arrojo verdaderamente temerarios, cierran contra la barrera de franceses, que con arcabuzazos, picas y espadas defienden el paso y los arrollan; y como casi al mismo tiempo los italianos apoyan sus escalas en los muros y salvan la brecha yendo á reforzar á sus compañeros los españoles, son rechazados los sitiados.

Dentro de la plaza todas las tropas imperiales, trábase una lucha encarnizada y costosa, tanto que de los 3.000 hombres que defendian la plaza ni uno solo salió sin lesión de ella.

MAESE RODRIGO

Sección religiosa

SABADO 2º DE AGOSTO

Santo del día. - San Bernardo, abad. Fué este santo abad de Claraval, muriendo a presentaban, llegando tal estado de cosas , los sesenta y tres años, después de una vida

Mañana San Joaquín, padre de Nuestra Se-

Bolser La sup notein

the control of the section of	是《天汉》的《大	
FONDOS PUBLICOS CER ES	Dfa 18	Diale
was agreemen singlified on		1254
The state of the s	The second second	
4 por 100 perpetuo interior	nakmin	
	BILBUIN	
Fin corriente	56 50	56 10
Idem fin próximo	00 0	00
Idem F. de 50.000 pts. nom	56 75	56 90
Idem E. de 25 000 id. id.	67	57 00
Idem F, de 50.0 0 pts. nom Idem E, de 25 000 id. id. Idem D, de 12 500 id. id. Idem C, de 5 000 id id.	अधिकारिक	57 00 57 10 9 15
Idem C de 5 000 14 14	21 110	57 10 9 15
I Idem B de 2 500 (d. 14	8 15	9 15
LUCIEN DO LE COULTUIT	59 9	11999
Idem A, de 500 id. id	- Buq	(0.3)
Idem G y H, de 100 y 200 id id	58 00	57 97
En diferentes series	59 7	A Committee of the Comm
4 por 100 perpetus exterior	D. I GAL	F TO OX
Serie F, de 24 0000 pts noms.	34, 6	NORTH .
ldem E, de 12.000 id. id	6 3 80	3411
Idam D do 6 000 id	67 85	63 91
Idem D, de 6.000 id.	61 0.)	63 9)
Idem 0, 48 4 000 Id. Id	6. 1)	6 1 10
idem C, de 4 000 id. id.	UO 00	6 3)
Tright with the root to to	61101	6 30
eem G y H de 100 v 200 fd fd	65 50	6 10
En diferentes series	65 5	
Partidas de 50.000 pts. nm	1000	61 50
Idem de 100.000 id. id.		000
	64 00	63 50
4 por 100 amortinable		1
Serie E, de 25.000 noms.	1 66	1 66 00
Idem D, de 12,500 id. id	60 00	66 10
luem C. de 5 000 id. id.	66 1	
idem B. de 2.500 in 1d	66 7	1969 T NO.
lugil A. de Jou fo. in.	Charles Co.	
an differentes series	1 +9 2	
Obligs, del Tesoro (serie A)	67 25	
Idem id. (serie B)	101 20	The state of the s
Idem de Adnamas interior	101 1	(101 3)
Idem de Aduanas, interes 5 por	DI III	NA.
100 anual, núms. 1 al 800 000	81 24	L on no
Idem hasta 10 000 pts noms.	812	
Differes de Ciloa (1886)	52 UL	
10cm Ossta in the nes vocas	52 0	
Dilletes de Cupa (1890)	4 1	6) 75
INCHILLIGATION IU. UUU III. IN OUTO	10000	51 50
Cédulas hiptears, al 5 por 100.	43 15	
Idem al 4 por 100		
Anciones kanen de Par-	1 00 00	1 00 00
Acciones Sanco de España	351	1.388 W
S COLLE STATE SHALL SHE ISLANDED	150 12 16	223 00
Obligiones Filipinas 8 per 100.	70 5	
The franchist range for many and an arrange assessment	1	1003
d soldmela Gambios nertor sor	ITTOO !	ALLEMAN
Londres, vista	OS 60 1	4 14 17 00
of the same with the control of the same o	1 4 8	1 5 90

Madrid: contado, 45,60. Fin de mes, 45,60. Deada perpétua, 60,20 Amertizable, 54,75. Aduanas, 70,50. Cubas, 59,00. Robinson, 205,00.

Los carteles

JARDIN DEL BUEN RETIRO. -A las 9.

Intermedios en el jardín por la banda de Hospicio.

Entrada una peseta. ELDORADO. -- A las 9. -- El sueño de una noche de verano.-El pobre diablo -La batalla de Tetuan,-Rl fin de Rocambole.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labra-dor hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sis about les tierres Dirección: Preciados, 35, MADRID

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tómica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1,000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabe ludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la pie ni la ropa. Usase con la mano o espon-jita. Precio de frasco, 3,5 pesetas.

De venta en as principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macian, Caballero de Giacia, 30 y 32, entresuelo,

EXPORTACION P PROVINCIAS

terotob solovel

Consejo de ministros

Propagación del arbolado

ADMINISTRACION:

4. ARCO DF SANTA MARIA 4

the Alass Victor posestart que na mode a cidado fos trado gran a posestar que na cidado a cidado gran a posestar que na cidado a cidado a

ADMINISTRADOR:

SECCION SECRETARIAL

Unco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo à tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de inereses y derechos ajenos, por entender que à la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por si misma entre entre esta Sección 4 los més entusiasmo sus justisimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusias tas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid Hena cumplidamente su misión de diario político de noticias, onteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase Sa información politica, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interes ocurra en la nación y en el extran-

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente à satisfacer todos los gustos, à la vez que el mas barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

madrid, una peseta al mos. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

> SUSCRIPCION COMBINADA AL "LUKKEU DE MADRID" Y A

ADMINISTRACION PRACTIC

ENCICIOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de Paris y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos pue blicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarias de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero si recomendamos à nuestros lectores La Administración Prác tica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la lorma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), vita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuas acu il listrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones ue en aquélles aparecen a veces como vigentes, aun cuando en eal laad lueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año a estas aos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

ks indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MUBLACIUM IMPRESA DEL «LURREU DE MAURIU»

Tenemos confeccionada en excelencte papel de hilo é impresión smerada la de todos los servicios Ayuntamientos v Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido. Las principales ventajas que á los unicipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para lleuar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de este el, descuento que en otras épocas hacia à los mediadores.

CATAL GOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con mas economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secrearia, esta casa cede à los Sres. Secretarios la comisión del 29 por 100 en cuantos pedidos, grandes o pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a les Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres à los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la

omisión del 20 o 25 por 100.

UBRAS AUMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL. - Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepio, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Politicas. Edicion de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2.50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid -- Precio en rustica, 6 pesetas.

recio, 5 pesetas.

cio, 2'50 pesetas.

Estas opiniones had 05

peseias ne noisen sur

emporanea por D. Onofre Viladot,

bución inaustrial y de comercie, 2.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov EL CACIQUISMO, n

Secretario de Ayuntam Manual del Timbre Guia de Consumos (25 Guia de Quintas, o de

ciones de les ouques de El Libro de las Ayuntamien os edición), 1,50.

nto y Resimplazo del Ejercito y tripula-o(15. edicion), con unapendice de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novisima auta de Cédulas pers cases, in 55 formularios muy importantes, 2. Edificio: y solares, con Expt. ICIOn, Real decreto e Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la adamistración, investigación y co

branza de los mismes, 1. erechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as ma orias tujetas a imbuesto, 2.

ey de Sufra lo niversal para la election de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de l'ebrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

E ecciones de Concejales y Diputados rovinciales, con arregio à la ley

de Sufragio universal vigente y reales de etos de 5 le Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios inportantes y división por distri tos para las provinciales, con las varian sintroducidas por las leyes e 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888, tod anotado extensamente. 1,50, a buens de contractores de la rivora restres, u-bare y securore, 1,

Administración econ lea provincial é isopection de la Hacienda pública -Contiene este rolleto , art. 65 de la le y de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto degiamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional se la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referide ane; anelado todo extensamente, 1.

Durante el visje ha habido en el barco trattempo alguno á Guayacanes, y en este chazados en to- a de l'etuen. El fin de Rocamb

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohoi. Manual del servicio de inspeccion é incestigación de la Haciera a publica, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

blicados el uno en 10 de Ag sto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pir mes y ano, 4.

Gais de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formulario

de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. de 18.3, 1.

Gua del uso de armas, caza y pesca, 0,75. para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1. Regiamente del Maguardo de consumos de 29 de Sentiemes

de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75. Ley des jurose per Jurades, extensamente anotata. (Ediciones de Mayo y Julio de 188). Su precio, 1.

Eura de la prestactea personal para bras públicas y municipales -(Edición de 1a. 1a.), 1,50. vestratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones

provinciales. (Edición de 1887), 1. lament de alejamientes y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. 200 Comer to a de la comercia de de Comercio, 0,75. Logi acion do Lapropinoism forzasa por causa de utilidad

publica, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los aetos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50. Vianual de repartes de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cen timo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseia por 100, y siguen ias de 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 centimos, y asi sicesivamente hasta ia de 25 pesetas y un centimo; continuando despues las 21.23,29,30,31, etc., de entercs, hasta el 39 0,0; todo lo que facilità extratramariamente la confección de dichos repartos y las multiples operaciones de intereses. Contiene tambien foi mulario de repartimiento, flenadas todas sus casillas debidamente, y ademas, formulorios de los estados que han de acompanarse. al remitirios à la Administración de Contribuciones y Renias, y extensas expircaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión las equivocaciones que sin ella pourian originarse. (Edicion de 1883), 8. Libro manual de pesas y medidas, antiguas y metrico decimales de Cas

tilia y de las 49 provincias de Espana, utilisimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a lus Alcaldes y Secretarios municipales para la con fección de amiliaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guia teoricopractica de Contabilidad municipal y partida dobie, que contiene: Un horo diario de intervencion con su correspendiente libro borrador; otro mayor o de cuentas corrientes; otro de balances mensuales. de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto

-Reconocidas causas de su lamenue precisa, con una reseña histólidades de Castilla, por D. Elias que se incluye con mas de 100 notas aciaratorias de todos los artículos del mismo, cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; ba ances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Ed

ey provisional de Administracion y Contabilidad de la Haulenda de 25

de 1870. (Edicion de 1883), 0,50.

Legislación de Presupues los y Contabilidad provincial y municipal 1,25.

Prentuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º protongado:

con 1.700 formularios, chya obra se publico en el año de 1876, 22,50. OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia. Comedia dramanca en cuatro » tes, verso, 2.

Perias literarias de . or ago, 2.

Brillantes interarios.—Maximas y sentencias morales, filosoficas y políti

Adultera y parricida. Leyenda histórica contemporanea en verso 1,51,010 A lacker y... [adelante] Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madro rellite estas obras á cuan; tos se las pluan.

No siendo minguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer à los Secretarios los benencios que de a en la modelación impress.

Los pedidos venaran siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa Maria, 4, Madrid